

“1810 – 30 de junio – 2002 – 192º Aniversario de la creación de la Prefectura Naval Argentina”

Nº 64

LA PLATA, viernes 28 de junio de 2002

- * CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL Nº 3 .
- * INSCRIPCIÓN POSTULANTES A ASPIRANTES A AGENTE SEGUNDO CURSO CICLO LECTIVO 2002, SU AUTORIZACIÓN.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.(≥)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.(≥)
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE SECUESTROS.(≥)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (≥)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA GENERAL Nº 3

**OBJETO: Directivas respecto a requerimiento
Del Poder Judicial**

Ante los términos perentorios de los oficios emanados de los Señores Jueces y Funcionarios del Poder Judicial, canalizados a través de la **SECCION TRAMITES JUDICIALES** se hace saber a todas las Dependencias Policiales, que los mismos deberán ser cumplidos en forma inmediata, obedeciendo estrictamente los términos para su diligenciamiento.

**Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General**

LA PLATA, 21 de Junio de 2002.

VISTO el expediente Nº 21.100 – 140.604/02 mediante el cual la Dirección General de Formación y Capacitación, a través de la Subsecretaría de Formación Profesional, Relaciones Institucionales y con la Comunidad, propone la apertura de la inscripción para el segundo curso correspondiente al ciclo lectivo 2002 en la Escuela de Suboficiales y Agentes “Agente Rosendo Matías”, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible fijar las características generales que tendrá el llamado a inscripción, estableciendo la normativa que deberán observar los postulantes para ingresar como Aspirantes a Agentes a la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agte. Rosendo Matías".

Que ante tal circunstancia, deben arbitrarse todos los medios a fin de lograr una inscripción que permita adoptar un adecuado criterio de selección para el ingreso;

Que es menester tener presente que la normativa rectora a la que debe sujetarse esta convocatoria es la contenida en el Estatuto del Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Decreto Ley 9.550/80 – T.O. Decreto 1068/95) así como su Decreto Reglamentario N° 1.675/80, cuya aplicación integral nunca fuera suspendida o dejada sin efecto en lo referido a la cuestión que motiva la presente;

Que la asignación de los recursos humanos debe materializarse sobre la base de una planificación que tome como referencia el nivel de actividad delictual y la densidad de población en contraste con el ámbito territorial que abarcan los sectores más intensamente afectados por el fenómeno del delito.

Que la observación estadística, es contundente en cuanto a la difícil situación que en esta materia debe afrontarse en el ámbito departamental de La Plata y el conurbano bonaerense, sin que ello signifique desconocer el panorama de seguridad en el resto del ámbito provincial, todo vez que se trata de adecuar la asignación de personal de Agentes a las regiones que más sufren el azote delictivo.

Que las Jefaturas Departamentales que exhiben un mayor nivel de conflicto resultan ser Lomas de Zamora, La Matanza, Mercedes, Morón, Quilmes, San Isidro, Zárate – Campana, La Plata y San Martín.

Que a raíz de lo expresado, se concluye que resulta necesario disponer una convocatoria de postulantes para el próximo curso de Agentes a dictarse en la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matías", sobre la base de un criterio selectivo que abarque exclusivamente aquellos postulantes que se encuentren radicados e inicien el trámite pertinente dentro del ámbito de las Jefaturas Departamentales señaladas en el párrafo anterior.

Que la situación que se alude tiene un precedente análogo en los términos de la resolución número 55 de la entonces Secretaría de Seguridad, fechada el 1º de Octubre del año 1993, donde se dispuso una distribución de latas en el agrupamiento comando respecto de aquellos partidos que se veían más afectados por el accionar de la delincuencia.

Que conforme a lo normado en el artículo 4º de la Ley 12155, artículos 3º y 4º del Decreto 4409/98, artículo 23º del decreto 1675/80, y artículos 7º y 13º de la Ley 12856 d los que surge la competencia del Ministerio de Justicia y Seguridad para proponer, elabora y ejecutar las políticas en materia de seguridad pública de las personas y sus bienes y de prevención de los delitos.

POR ELLO

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la inscripción de postulantes a Aspirantes a Agente para el segundo curso del ciclo lectivo 2002 de la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matías", lo cual operará a partir del día 20 de Junio y hasta el 19 de Julio inclusive del año 2002 y estará destinada a incorporar postulantes que registren domicilio y en consecuencia inicien el trámite de ingreso en el ámbito de las Jefaturas Departamentales Lomas de Zamora, La Matanza, Mercedes, Morón, Quilmes, San Isidro, Zárate – Campana, La Plata y San Martín.

Artículo 2º: Establecer que los aspirantes a ingresar a la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matías" deberán acreditar la aprobación del ciclo básico o equivalente de acuerdo a la Ley Federal de Educación, sin adeudar ninguna asignatura al momento de la inscripción, en un todo conforme a las prescripciones de los arts. 22 inc. 3) y 27 inc. b) del Decreto 1.675/80.

Artículo 3º: Fijar que la duración del curso masculino y femenino será de 1 (un) cuatrimestre lectivo, conforme las previsiones del Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 4543/00 y 666/02.

Artículo 4º: Disponer que a los efectos de la inscripción de los postulantes, deberán observarse las previsiones de los arts. 31 y siguientes del Decreto Ley N° 9550/80 (T.O. Decreto N° 1068/95), 15, 16, 22, 23 y 27 del Decreto 1675/80 y las disposiciones complementarias del Reglamento Interno del citado Instituto, estableciéndose que a los efectos de la edad de ingreso aludidas en los arts. 22 y 27, lo será al momento de la incorporación.

Artículo 5º: Establecer la realización de Exámenes de Admisión, que consistirán en pruebas de aptitud intelectual, atlética y psicofísica, conforme a la normativa vigente y las previsiones determinadas en la presente.

Artículo 6º: Asignar las funciones que deberán llevar a cabo los distintos mandos de la Institución en la presente campaña de promoción y reclutamiento, tal como se detalla en el Anexo I que se adjunta.

Artículo 7º: Establecer que las solicitudes de incorporación y demás formularios que la completan, cuyos modelos corren agregados como Anexo II de la presente y que deberán cumplimentar la totalidad de los aspirantes, se presentarán debidamente confeccionados directamente a la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matías", la que centralizará toda la documentación de ingreso, facultándose a la Dirección General de Formación y Capacitación para que adopte todas las medidas que sean menester para el óptimo cumplimiento de las metas propuestas en esta campaña de promoción y reclutamiento.

Artículo 8º: Fijar como fecha de incorporación de los postulantes que resulten seleccionados, el día Lunes 02 de Septiembre de 2002.

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, dese a la **Orden del Día** y archívese.

Resolución: 788.

Dr. LUIS ESTEBAN GENOUD
Ministro de Justicia y Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

FUNCIONES ASIGNADAS A LOS DIVERSOS ÓRGANOS PARA LA CAMPAÑA DE INGRESO 2002 ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES "AGENTE ROSENDO MATIAS"

1.- SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON LA COMUNIDAD: Entenderá en lo referido a la planificación general de la campaña de reclutamiento, ejecutando las acciones pertinentes por intermedio de la Dirección General de Formación y Capacitación y de la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matías".

2.- SECRETARÍA GENERAL: Dispondrá a través de sus organismos específicos, la implementación de la difusión de la campaña en los medios televisivos, radiales y prensa escrita. Asimismo, la impresión de formularios, afiches, etc., relativos a la citada campaña de inscripción.

3.- DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO: Evacuará con celeridad los informes solicitados por las Dependencias que confeccionen las propuestas de inscripción. A tal efecto, instruirá a los elementos subordinados.

4.- DIRECCIÓN DE ANTECEDENTES PERSONALES: Instrumentará las medidas pertinentes a efectos de lograr una rápida expedición de los certificados necesarios para la inscripción.

5.- SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA: Las Dependencias subordinadas tendrán a su cargo la implementación de la campaña de inscripción. Por lo tanto, exhortará a los Mandos respectivos para que, en el lapso que se lleve a cabo la misma, contribuyan con su esfuerzo y dedicación al pleno éxito del objetivo propuesto.

a) JEFES DEPARTAMENTALES: Supervisarán el desarrollo de la campaña en su jurisdicción. Los Comisarios Inspectores de cada Mando Departamental serán los encargados de controlar la labor que al respecto realizan las Comisarías y elementos dependientes.

b) DELEGADOS DEPARTAMENTALES DE RECLUTAMIENTO: Recepcionarán y distribuirán todo el material para la inscripción y su publicidad. Serán los encargados de visar cada una de las propuestas cuidando especialmente el cumplimiento de todos los requisitos administrativos. A tales efectos, contarán en cada Dependencia subordinada con la presencia de un Subdelegado, que estará bajo su conducción operacional durante todo el tiempo que demande la campaña. Elevarán a la Dirección General de Formación y Capacitación, a través de la cadena de comando, un informe semanal del resultado de la campaña.

c) JEFES DE DEPENDENCIA: Estarán a cargo de la campaña en su jurisdicción, teniendo obligación de tomar contacto personal (de "visu") con cada uno de los respectivos postulantes, a los fines poder consignar fundamentadamente las conclusiones de tal entrevista y su opinión acerca de la conveniencia de su ingreso a la Escuela de Suboficiales y Agentes. Serán además responsables inmediatos de lo expresado en los informes ambientales. Establecerán contacto con los medios periodísticos locales a efectos de informar a la población respecto al ingreso al citado Instituto. Adoptarán las medidas pertinentes a efectos de cumplir con este objetivo institucional.

d) SUBDELEGADOS: Se desempeñará un Oficial Subalterno a cargo de la Oficina de Reclutamiento de cada Dependencia. Orientará al postulante en la confección y presentación en forma de la documentación. Colaborará con el Jefe de Dependencia en la confección de los informes ambientales. Atenderá a los postulantes en el horario de 08:00 a

18:00 hs, exclusivamente. En cada Dependencia deberá figurar en lugar muy visible el afiche de la publicidad institucional de la campaña de reclutamiento; así como la jerarquía, apellido y nombres y horario de atención del Subdelegado. Durante el período de inscripción dependerá operativamente del Delegado Departamental, con quien mantendrá comunicación diaria sobre las alternativas de la campaña. Los días martes y viernes de cada semana, elevará al Delegado Departamental el panorama de inscriptos y publicaciones periodísticas pertinentes.

ANEXO II

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES

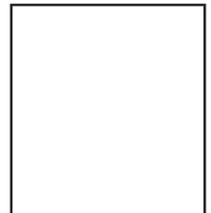
“Agente Rosendo Matías”

INGRESO 2002

(2º curso)

Solicitud de incorporación y demás formularios que la completan

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, RELACIONES INSTITUCIONALES
Y CON LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES
“Agente Rosendo Matías”



SOLICITUD DE INGRESO CICLO LECTIVO 2002

Lugar..... Fecha...../...../.....
(LLENAR POR EL POSTULANTE CON LETRA DE IMPRENTA)

• DATOS DEL POSTULANTE

Apellido:.....
Nombres:.....
Edad:.....años, nacido el:...../...../..... en:.....
D.N.I.:..... Estado civil:..... T.E.:.....
Domicilio:..... Ciudad:.....
C.P.:..... Provincia:.....
Secc. Policial correspondiente:..... Jef. Deptal.:.....
Estudios cursados:..... Donde?:.....
Dirección de la Escuela:.....
Años cursados:..... Título secundario obtenido:.....
Estuvo anteriormente incorporado a organismos de FF.AA., Seguridad, o Policiales: **SI – NO**
En caso afirmativo, mencionar lugar, causa y fecha de su baja o separación:.....
Tuvo o tiene procesos penales y/o contravencionales?.....

El aspirante deberá colocar de **puño y letra** la siguiente frase **SI – NO** (según corresponda) **TUVE O TENGO PROCESOS PENALES Y/O CONTRAVENCIONALES.**

En caso afirmativo expresar Fecha, Carátula y Magistrado de Intervención.....

• DATOS DEL PADRE

Apellido y nombres:..... Vive?:.....
Nacido el:...../...../19....., en:.....
D.N.I. Nº:..... Profesión u ocupación:.....
Domicilio particular:..... T.E.:.....
Domicilio laboral:..... T.E.:.....

• DATOS DE LA MADRE

Apellido y nombres:..... Vive?:.....
Nacido el:...../...../19....., en:.....

D.N.I. N°:.....Profesión u ocupación:.....
Domicilio particular:..... T.E.:.....
Domicilio laboral:..... T.E.:.....

- **DATOS DEL TUTOR** (si correspondiere) Debe acompañarse certificado que lo acredite como tal.

Apellido y nombres:..... Vive?:.....
Nacido/a el:...../...../19....., en:.....
D.N.I. N°:.....Profesión u ocupación:.....
Domicilio particular:..... T.E.:.....
Domicilio laboral:..... T.E.:.....

- **RINDIO EXAMEN DE INGRESO ANTERIORMENTE EN ESTE INSTITUTO? SI – NO**

En caso de afirmativo, indicar en que fecha y de haber resultado no apto mencionar el o los motivos

- **RELACIÓN POLICIAL DENTRO DEL SIGUIENTE VÍNCULO:**

Padre, madre, abuela, hermano/a, tío/a, hermanastro del personal de revista en la Repartición, jubilados, retirados, o fallecidos. Abstenerse de mencionar otro parentesco.

Apellido y nombres:.....
Jerarquía:.....Destino Actual:.....
Parentesco con el postulante:.....

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE Y EN SU CASO (menor de 21 años), ADEMÁS, DE SU PADRE, MADRE O TUTOR

DECLARO/AMOS BAJO FE DE JURAMENTO: Que todos los datos VERTIDOS EN LAS FOJAS 1(UNO) Y 1 VTA. (UNO VUELTA) son exactos, y una vez incorporado al curso aceptaré las respectivas prescripciones que establece el Estatuto del Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y su decreto reglamentario (Dto. – Ley 9550/80 – T.O. Dec. 1068/95 - y Dec. 1675/80 y sus modif.) y las contenidas en la normativa complementaria de ingreso al Instituto.

Para el caso que el aspirante sea menor de edad, sus representantes legales que lo asistimos en este acto, manifestamos además nuestra absoluta conformidad para que se incorpore en el curso, y contraiga para el caso, el compromiso de cumplir con todas las obligaciones y exigencias legales derivadas de esa situación.

LUGAR:.....FECHA:.....

.....
FIRMA DEL POSTULANTE (En todos los casos)

.....
Firma del padre

.....
Firma de la madre

.....
Firma del tutor

CERTIFICO: Que la/s firma/s que antecede/n pertenece/n a:.....

.....
habiendo sido estampadas en mi presencia. **CONSTE.**

Lugar:..... Fecha:.....

SELLO OFICIAL

.....
Firma y aclaración del funcionario
policial o judicial certificante

ESPACIO RESERVADO PARA LA ESC. DE SUBOFICIALES Y AGENTES

FECHA DE ALTA:.....

MOTIVO DE BAJA:.....

FECHA DE EGRESO DEL INSTITUTO.....

OBSERVACIONES:.....

VISU

LUGAR DE LA ENTREVISTA:.....
EFECTUADO POR (Jerarquía):.....(Apellido y nombre):.....
APELLIDO Y NOMBRES DEL POSTULANTE:.....
FECHA DE NACIM...../...../..... LUGAR:.....
NACIONALIDAD:.....D.N.I.Nº:.....
DOMICILIO:..... TEL:.....
ESTADO CIVIL:..... HIJOS:.....
TRABAJA ACTUALMENTE? **SI – NO** DONDE?

TRabajos anteriores:.....
ESTUVO INCORPORADO ANTERIORMENTE EN ALGUN INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL?
SI – NO
En caso afirmativo mencionar lugar, causa y fecha de su baja o separación.....

RINDIO EXAMEN DE INGRESO EN ALGUN INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL? **SI – NO** En caso afirmativo, si resultó No Apto informar las causales.....

ESTUDIOS CURSADOS.....
ESTUDIA ACTUALMENTE?

VIVE CON.....
VIVIENDA: propia.....alquilada.....prestada.....
OCUPACIÓN: padre: madre:

FAMILIARES O CONOCIDOS POLICIAS (en caso afirmativo mencionar apellido, nombre y jerarquía).....
.....
.....

OBSERVACIONES:(agregar todo otro dato de interés o de ampliación de los puntos anteriores).....
.....

RESULTADO OBTENIDO DE LA ENTREVISTA: (Verter concepto del postulante)

SELLO DEPENDENCIA

Firma y aclaración del funcionario policial

Deberá ser confeccionado por el titular de la Dependencia y adjuntar con el Informe Ambiental en sobre cerrado y lacrado.

INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA INGRESO A LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES

Aspirante a Agente:

Domiciliado
en:.....
(agregar formulario de Declaración Jurada de Domicilio)

Inmueble: (Características y aspecto general, orden y aseo. Indicar si son propietarios o inquilinos).....
.....

Zona donde está ubicado:.....

Personas con quien convive y/o grupo familiar: (indicar circunstancias personales, ocupación y datos de interés):.....
.....
.....

Si el aspirante no vive con sus padres, indicar la causa:.....
Si trabaja: (dónde, tarea y demás circunstancias):.....

Cursa o cursó estudios: (establecimiento, fechas y turno):.....

Si estuvo incorporado a otra Institución similar o realizó trámites de incorporación: (caso afirmativo, causa de baja, exclusión o desistimiento).....

Si anteriormente inició trámite de ingreso a la Escuela de Suboficiales y Agentes: (caso afirmativo, fecha, motivo de baja o no ingreso):.....

INFORME VECINAL:

Moralidad:.....

Armonía del hogar:.....

Amistades:.....

Si son deudores:.....

Afectos al juego:.....

Afectos a las bebidas:.....

Otras observaciones de interés:.....

Información avalada por los vecinos:

Señor/a:..... D.N.I.:.....

Domiciliado:.....

Tiempo que lo/a conoce:.....

Señor/a:..... D.N.I.:.....

Domiciliado:.....

Tiempo que lo/a conoce:.....

JUICIO CONCRETO: Como resultado de la información obtenida, impresiones recogidas en el hogar y vecindad, y las observaciones efectuadas, se desprende que el causante

(Detallar sintéticamente los valores positivos que lo señalan como un elemento adecuado para su ingreso, por el contrario; las causas que aconsejan no incorporarlo. Sin son necesarias observaciones adicionales, agregarlas por hoja separada debidamente suscripta y relacionada con el presente).

Lugar y fecha:.....

.....
Firma y sello del funcionario que informa

CERTIFICO: Que el informe precedente fue realizado personalmente por el Oficial.....

....., del personal de esta dependencia, y supervisado por el suscripto quien tomará contacto de "visu" con el aspirante. **CONSTE.-**

Lugar y fecha:.....

Sello dependencia

Firma y sello del titular de la dependencia

Deberá estar en sobre cerrado y lacrado (fojas 3 y 4)

DENUNCIA DE DOMICILIO

(La presente denuncia tiene valor de Declaración Jurada)

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

Se deberá dar aviso al establecimiento de todo cambio que se produzca durante la permanencia de la institución. Subsistiendo mientras tanto el consignado en la ficha de ingreso, siendo válido cualquier comunicación que se dirija a tal dirección.

APELLIDO:	Nombres:		
DOMICILIO:	Nº:	PISO:	DEPTO:
Entre:	y	BARRIO:	
LOCALIDAD:	Código Postal:	Teléfono:	
Teléfono alternativo:			
Dirección alternativa:			

A efecto de una más fácil localización de su domicilio, solicitamos complete el siguiente plano. **Debe marcar con una cruz (X)** el domicilio y poner el nombre de todas las calles que figuran en el diagrama. Complete el plano mencionado: colocar nombre de ruta, avenidas o calles principales de acceso a la zona (además de las calles que la rodean).

(Ruta, Avenida o Calle principal más cercana)

(Ruta, Avenida o Calle principal más cercana)

En caso de ser soltero:

Nombre y apellido del Padre:.....
Nombre y apellido de la Madre:.....

En caso de ser casado:

Nombre y apellido de la esposa o cónyuge:.....

X

Firma y aclaración del Postulante

CERTIFICO: Que la firma que antecede pertenece al Postulante:

Y fue estampada en mi presencia. – **CONSTE** .-

Lugar: Fecha:

SELLO OFICIAL

Firma y aclaración del funcionario policial o judicial certificante

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES
"Agente Rosendo Matías"

POSTULANTE:.....D.N.I.:.....

Cuestionario para ser respondido por el aspirante y sus progenitores.

¿Alguno de sus padres, hermanos, abuelos o tíos presentó o presenta algunos de los trastornos enumerados a continuación?. **Tache lo que no corresponda.**

Diabetes	NO	SI	Muerte repentina	NO	SI
Tuberculosis	NO	SI	Enf. del corazón	NO	SI
Cáncer	NO	SI	Presión alta	NO	SI
Leucemia	NO	SI	Enf. del riñón	NO	SI
Epilepsia	NO	SI	Reuma articular	NO	SI
Parálisis	NO	SI	Asma	NO	SI
Insania	NO	SI	Anemia	NO	SI
Debilidad mental	NO	SI	Gota	NO	SI
Tendencia a sangrar	NO	SI	Alergia	NO	SI
Obesidad	NO	SI	Enfermedad venérea	NO	SI
Fiebre prolongada	NO	SI			

Si alguno de sus padres falleció, indique la causa:.....

Mencione si conoce otra enfermedad en la familia.....

Mencione si se ha aplicado alguna de las siguientes vacunas:

Antidiftérica	NO	SI	Antitetánica	NO	SI
Antivariólica	NO	SI	Antituberculosa	NO	SI
Antipoliomielítica (Salk o Sabín)	NO	SI			

Mencione si ha sufrido alguna de las siguientes enfermedades:

Rubéola	NO	SI	Hidatidosis	NO	SI
Varicela	NO	SI	Mal de los rastrojos	NO	SI
Tifoidea	NO	SI	Brucelosis	NO	SI
Tos convulsa	NO	SI	Paperas	NO	SI
Paludismo	NO	SI	Parasitosis intestinal	NO	SI
Tétanos	NO	SI	Enf. de Chagas	NO	SI
Escarlatina	NO	SI	Fiebre reumática	NO	SI
Erisipela	NO	SI	Pulmonía	NO	SI
Difteria	NO	SI	Pleuresía	NO	SI
Sarampión	NO	SI	Úlcera gastroduodenal	NO	SI
Poliomielítis	NO	SI	Bocio	NO	SI
Tuberculosis	NO	SI	Nefritis	NO	SI
Blenorragia	NO	SI	Varices	NO	SI
Furunculosis	NO	SI	Enf. del corazón	NO	SI
Acné	NO	SI	Hepatitis	NO	SI
Hongos	NO	SI	Enf. Mentales	NO	SI
Bronquitis	NO	SI	Meningitis	NO	SI
Asma bronquial	NO	SI	Encefalitis	NO	SI
Hemorroides	NO	SI	Epilepsia	NO	SI
Hernias	NO	SI	Otras	NO	SI
Si le han aplicado sueros (antidiftérico, antitetánico, etc.)	NO	SI			

Declaro/declaramos bajo juramento que los datos consignados en la presente son fiel reflejo de la verdad, y que el Aspirante que la suscribe no padece ninguna patología o impedimento que le obste desarrollar con total normalidad las pruebas físicas y/o atléticas que componen el examen de admisión, y/o las actividades del mismo carácter que integrarán el curso para el que desea ser admitido; asumiendo mi/nuestra total responsabilidad en caso contrario.

Lugar y fecha:.....

X
 Firma del padre, madre o tutor
 (sólo en caso de menores de edad)

X
 Firma del postulante
 (en todos los casos)

CERTIFICO: Que la/s firma/s que anteceden fueron puestas en mi presencia, y corresponde/n a:.....

Lugar:.....Fecha:.....

SELLO DEPENDENCIA

.....
 Firma y sello funcionario policial

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS CURSADOS

1.- DATOS DEL POSTULANTE:

APELLIDO:.....NOMBRES:.....
D.N.I. Nº:.....FECHA DE NACIMIENTO:.....

.....
Firma del aspirante

2.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO: (A llenar por la Escuela Secundaria)

NOMBRE DE LA ESCUELA:.....
DIRECCIÓN:..... T.E.:.....
DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO: Oficial - Privado - Adscripto
MODALIDAD: (Comercial - Bachiller - Etc.).....
PLAN DE ESTUDIOS: (Título de egreso):.....
RESOLUCIÓN O DECRETO QUE CONVALIDA EL PLAN:.....
CANTIDAD DE AÑOS QUE INTEGRAN EL CICLO BÁSICO DEL PLAN:.....
CANTIDAD DE AÑOS QUE INTEGRAN EL CICLO SUPERIOR DEL PLAN:.....
AÑOS APROBADOS POR EL POSTULANTE:.....
LOS AÑOS APROBADOS POR EL POSTULANTE EQUIVALEN AL CICLO BÁSICO?

Si al momento de la confección de la presente, el postulante adeudara alguna asignatura correspondiente al Ciclo Básico (o su equivalente), indicar nombre y año a la que pertenece:

Asignatura: Año
.....
.....
.....

Hago constar que los datos consignados son el fiel reflejo de los registros obrantes en este establecimiento, en fe de lo cual, y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades de la Escuela de Suboficiales y Agentes, se extiende la presente certificación que sello y firmo ena losdías del mes dedel año 200.....

Sello

Secretario/a

Director/a

IMPORTANTE: Solo podrán omitir su llenado aquellos postulantes que posean el Certificado Analítico, del cual deberán agregar fotocopia certificada al presente. En todos los casos deberá llenarse el punto 1 (Datos de postulante),.

FOTO DE CUERPO ENTERO

(Lugar destinado a pegar la foto de cuerpo entero del postulante)

El Funcionario Policial que suscribe **CERTIFICA** que la documentación que antecede se encuentra completa, de acuerdo a los requisitos solicitados para el ingreso a la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matías".....
Lugar y fecha.....

Sello Oficial

.....
Firma del Funcionario Policial

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES
“Agente Rosendo Matías”

REQUISITOS PARA EL INGRESO

Personal masculino:

1. Ser argentino, naturalizado o por opción.
2. Poseer condiciones de moralidad y buenas costumbres.
3. Tener salud y aptitudes psicofísicas adecuadas.
4. Tener aprobado el ciclo básico de enseñanza secundaria.
5. Tener 18 años como mínimo y 28 años como máximo a la fecha de incorporación al curso.
6. Estatura no inferior a 1,60 mts.
7. Aprobar un examen de ingreso de aptitudes físicas, psicofísicas e intelectuales, conforme la normativa vigente.

Personal femenino:

1. Ser argentina, naturalizada o por opción.
2. Poseer condiciones de moralidad y buenas costumbres.
3. Tener salud y aptitudes psicofísicas adecuadas.
4. Tener aprobado el ciclo básico de enseñanza secundaria o equivalente de acuerdo a la Ley Federal de Educación.
5. Tener 18 años como mínimo y 25 años como máximo a la fecha de incorporación al curso.
6. Estatura no inferior a 1,56 mts.
7. Aprobar un examen de ingreso de aptitudes físicas, psicofísicas e intelectuales, conforme la normativa vigente.

8. FORMULARIOS Y DOCUMENTOS A AGREGAR

* Fotocopia autenticada del certificado de nacimiento.

* Fotocopia del D.N.I. 1º y 2º página (deberá ser clara y legible, tener en cuenta que la foto no sea en tonos oscuros.

RECORDAR QUE EL DNI DEBE ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES

* Fotocopia de Certificado de Estudios (certificado analítico o título - en copia autenticada por autoridad judicial o administrativa competente - o en su defecto constancia original del trámite de los mismos).

* Certificado de Domicilio de la Comisaría de jurisdicción.

* Dos fotografías tipo carnet, frente, fondo blanco de 4 x 4 (recientes) y una foto 13 x 18 cuerpo entero, color.

* Anexo Prontuario (deberá colocarse una foto 4 x 4 color y actual, y en el motivo de identificación aclarar; PROPUESTA DE INGRESO A ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES), Tarjeta Nominal y Fichas de cada pilares por triplicado; todo lo enumerado deberá estar correctamente confeccionado con los respectivos sellos y firmas. La Dependencia **NO** tramitará el Certificado de Antecedentes, lo hará esta Escuela.

* Certificado de Reincidencia (original y una fotocopia) a tramitar en Tucumán N° 1353 de Capital Federal.

NO SE PERMITIRA EL TRAMITE DE INGRESO CON CONSTANCIA DE
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD EN TRAMITE.

EXAMENES DE INGRESO

EXAMEN MÉDICO

Los postulantes serán examinados en diversas especialidades médicas (clínico, odontológico, oftalmológico, otorrinolaringológico) que realizarán facultativos del Cuerpo Médico de la Escuela de Suboficiales y Agentes. Deberá presentar el día del examen **INDEFECTIBLEMENTE**

- *Radiografía de tórax (frente)*
- *Radiografía de columna lumbosacra (frente)*

- *Electrocardiograma con certificación del médico cardiólogo de aptitud para realizar actividades atléticas*
- *Electroencefalograma*

LABORATORIO:

- Hemograma completo
- Hepatograma completo
- Glucemia
- Creatinina
- Proteinograma electroforético
- Orina completa
- Acido úrico
- Cuagulograma

Pruebas Cerológicas:

- V.D.R.L. (Sífilis)
- Latex de chagas

CERTIFICACIÓN DE VACUNAS:

- Certificado de Esquema de Plan Nacional en vigencia
- Certificación de: Triple Viral (Sarampión, Rubeola y Parotiditis)
Varicela
Hepatitis A y Hepatitis B

En su defecto, exámenes complementarios que avalen el hecho de haberla padecido o certificado médico de ello.

EXAMEN PSICOLÓGICO

Consiste en la administración de técnicas psicológicas y entrevistas individuales de los postulantes con el objetivo de descartar la presencia de indicadores psicopatológicos como así también determinar la estabilidad emocional del individuo frente a tensiones laborales, características individuales (actitudes, aptitudes, etc.) que le permitan afrontar las condiciones requeridas para el futuro desempeño de la labor policial.

EXÁMEN INTELECTUAL

Los inscriptos rendirán en forma escrita un examen que se referirá a los puntos contenidos en los programas de las asignaturas que a continuación se detallan:

CASTELLANO:

UNIDAD 1.- ORTOGRAFÍA: Dictado teniendo en cuenta el uso de mayúsculas, signos de puntuación y reglas ortográficas en general.

UNIDAD 2.- ANÁLISIS LITERARIO DE TEXTO: Puede tratarse de un fragmento, de una obra o de una ley, debiendo realizar síntesis de contenido e interpretación significativa o idea central.

INSTRUCCIÓN CÍVICA:

UNIDAD 1.- Nociones generales sobre: derecho, ley, código. Soberanía, autonomía y autarquía. La Constitución. Concepto. El Preámbulo: análisis.

UNIDAD 2.- Nuestra forma de gobierno: análisis del art. 1 de la C.N. Características de la república. El federalismo y los arts. 121 y siguientes de la C.N.

UNIDAD 3.- Libertad e igualdad. La igualdad ante la ley. Los derechos civiles, análisis del art. 14 de la C.N.

UNIDAD 4.- Los órganos de gobierno (poderes del Estado). Funciones y atribuciones de cada uno de ellos.

UNIDAD 5.- Las garantías constitucionales. El estado de sitio. Intervención Federal. Los Derechos Humanos. Su regulación en la C.N.

EXAMEN DE VISU

Los postulantes se presentarán ante un panel compuesto por funcionarios policiales, profesores, miembros del gabinete psicopedagógico y del personal especializado, los que mediante una entrevista evaluarán distintos aspectos del postulante tendientes a determinar si el mismo posee, en principio, las condiciones de trato, desenvolvimiento y carácter compatibles con el servicio policial.

EXAMEN DE APTITUD ATLÉTICA:

Comprenderá las siguientes pruebas de las cuales a continuación se enumeran las exigencias físicas mínimas para el ingreso:

PRUEBA	TIEMPO DE EJECUCION	MASCULINOS		FEMENINOS	
		Exig. mínima	Exig. máxima	Exig. mínima	Exig. máxima
Flexiones y extensiones de brazos	30 "	16	40	8	32
Abdominales	60"	26	50	16	40
Carrera 2000 mts.		9' 30"	7' 30"	11' 30"	9' 30"

Observaciones:

Un sólo examen desaprobado será la causa de eliminación del postulante para su respectiva incorporación. El puntaje obtenido determinará la ubicación en el orden de mérito por el cual se realizará la selección final.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS

IMPORTANTE: Tener en cuenta que en todos los casos que correspondiere, la Solicitud de Ingreso deberá ser rubricada por un Oficial Jefe.

- **DATOS DEL POSTULANTE:**

- **DATOS DEL PADRE**

- **DATOS DE LA MADRE**

Se debe colocar los datos personales de cada uno.

- **DATOS DEL TUTOR**

Se debe colocar los datos personales del tutor. **ACLARACIÓN:** debe ser tutor legal debiéndose adjuntar fotocopia del certificado correspondiente.

- **RINDIÓ EXAMEN ANTERIORMENTE EN ESTE INSTITUTO?**

Tachar lo que no corresponda y colocar el año en que rindió y en caso de haber salido no apto poner lo más claro posible el motivo.

- **DECLARACION DEL ASPIRANTE Y EN CASO DE SER MENOR DE 21 AÑOS, ADEMAS DE SU PADRE, MADRE O TUTOR.**

Deberá ser firmada por el aspirante en todos los casos, y por los dos padres o tutor en el caso que el aspirante sea menor de 21 años. **ACLARACION:** la declaración debe ser rubricada ante la presencia del funcionario policial o judicial certificante.-

- **RELACION POLICIAL DENTRO DEL SIGUIENTE VINCULO**

Mencionar solo un parentesco según el siguiente orden: Padre, madre, abuelo/a, hermano/a, tío/a, hermanastro/a, del personal de revista en la repartición, jubilados o fallecidos y hermanos de Aspirantes a Agentes de la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matías.- Abstenerse de mencionar otro parentesco.-

- **TALON PARA SER ENTREGADO COMO CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Será completado y entregado por el personal del Area de Reclutamiento de la Escuela de Suboficiales y Agentes, una vez recepcionada el alta completa.-

- **CUESTIONARIO PARA SER RESPONDIDO POR EL ASPIRANTE Y SUS PROGENITORES**

Se deberá tachar lo que no corresponda. **ACLARACION:** la declaración debe ser rubricada por uno de los padres o tutor y el aspirante ante la presencia del funcionario policial o judicial certificante.-

- **CERTIFICACION DE ESTUDIOS CURSADOS**

IMPORTANTE: Sólo deberán cumplimentar este formulario aquellos aspirantes que NO posean el Certificado Analítico autenticado. El punto 2 deberá ser completado por personal del Establecimiento Educacional al cual concurrió el aspirante, y deberá ser filmado por el Secretario y Director/a del mismo. Deberá detallar en forma clara y concisa que los años aprobados por el postulante en ese establecimiento.

EQUIVALEN AL CICLO BASICO (LEY FEDERAL DE EDUCACION.-

- **INFORME AMBIENTAL Y EXAMEN DE VISU PARA EL INGRESO A LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES**

Datos a llenar por la **Comisaría que le corresponde por domicilio al postulante.** Una vez completados le serán entregados en sobre sellado y lacrado, con notas dirigida al Sr. Director de la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matías".-

DEBERAN SER VERIFICADOS FEHACIENTEMENTE POR LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE CADA JEFATURA DEPARTAMENTAL (U OTRAS DEPENDENCIAS) LOS DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE EN EL CERTIFICADO DE REINCIDENCIA.

TENER EN CUENTA QUE LAS FOTOCOPIAS A ADJUNTAR EN LA PROPUESTA DEBEN SER A COLOR

NO SE PERMITIRA EL TRAMITE DE INGRESO CON CONSTANCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD EN TRAMITE.-

Una vez confeccionada correctamente la solicitud de ingreso, deberá ser entregada **PERSONALMENTE** por el postulante en la **OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES "AGENTE ROSENDO MATIAS"** sita en Camino Centenario Km. 17.500 de Pereyra Iraola, partido de Berazategui – teléfono (02229-44-3222/23/26/31 interno 115), donde se le entregará el **TALON DE INSCRIPCION** con la correspondiente fecha de examen.

JUNTO CON LA SOLICITUD DE INGRESO SE DEBERA PRESENTAR FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE REINCIDENCIA

APERTURA DE INSCRIPCIÓN:

20 DE JUNIO DEL AÑO 2002

CIERRE DE INSCRIPCION:

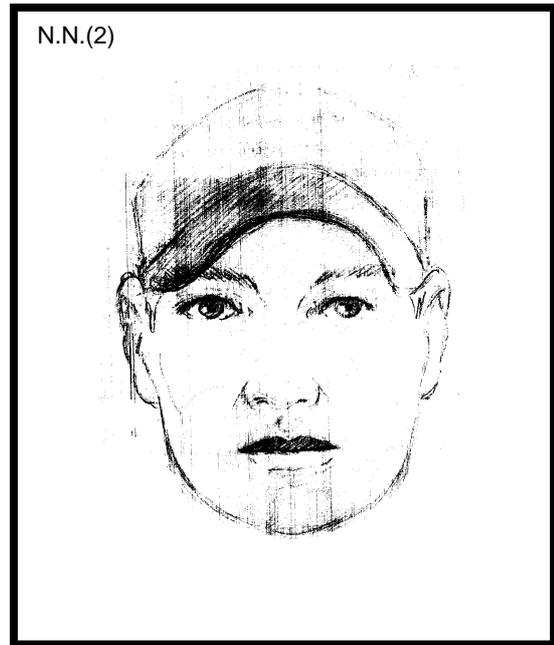
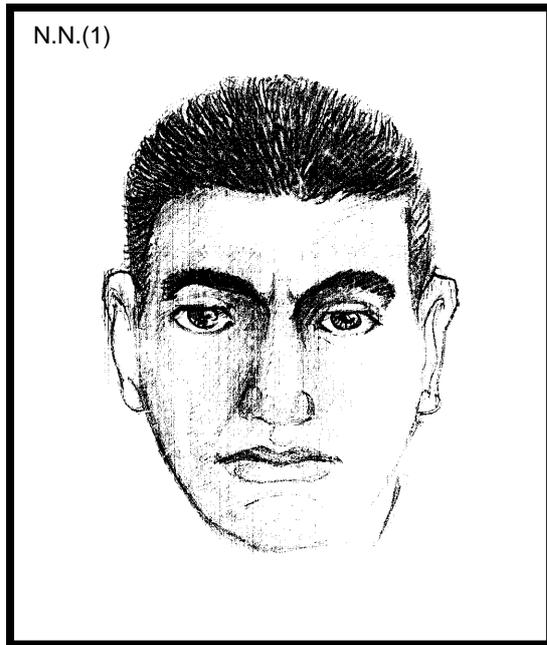
19 DE JULIO DEL AÑO 2002

ULTIMO DIA DE RECEPCION DE PROPUESTAS INDEFECTIBLEMENTE:

26 DE JULIO DEL AÑO 2002

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

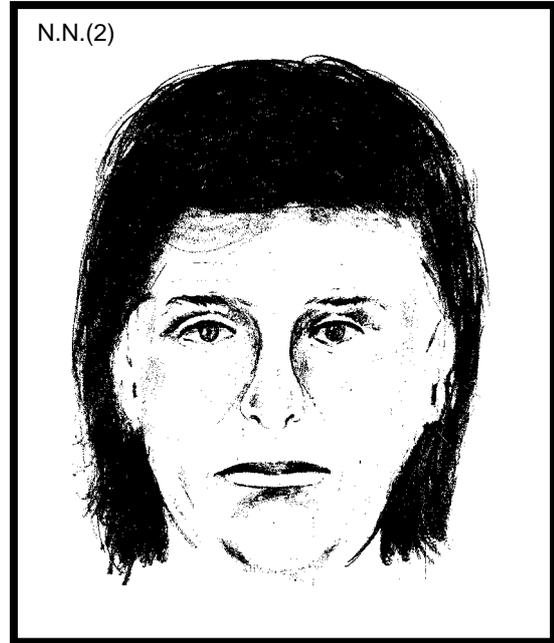
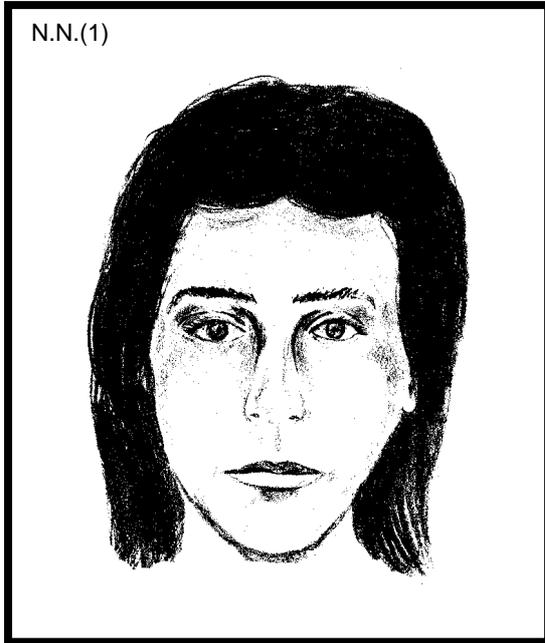
1.- N.N.: como de 35 años, altura 1,75, peso 85 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. N.N.(2): como de 35 a 40 años, altura 1,75 a 1,80, peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos oscuros. Solicitarla Cría. Quilmes 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 129.771, caratulada "ROBO AGRAVADO - P.I.L. – LESIONES – DTE. JORGE ROBERTO SOKOLOWSKY". Expediente N° 21.100 – 144.356/02.-



2.- N.N.: como de 19 a 24 años, altura 1,70 a 1,75, peso 60 a 65 kgs., cutis trigueño, cabello castaño, ojos marrones. Ordenarla Oficina Coordinadora de Transición Judicial La Plata. Interviene Juzgado de Transición N° 2 a cargo de la Dra. Marcela Garmendia del Dpto. Jud. La Plata. Causa N° 21.463, caratulada "MARIANO JESÚS MARÍA V/ ROBO CALIFICADO". Expediente N° 21.100 – 143.692/02.-



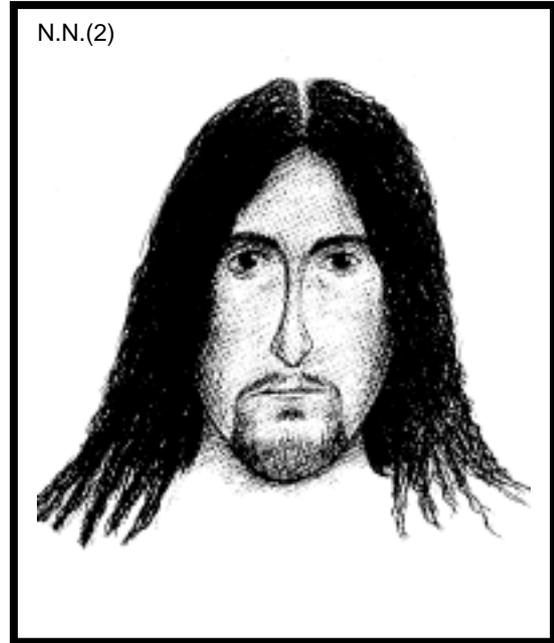
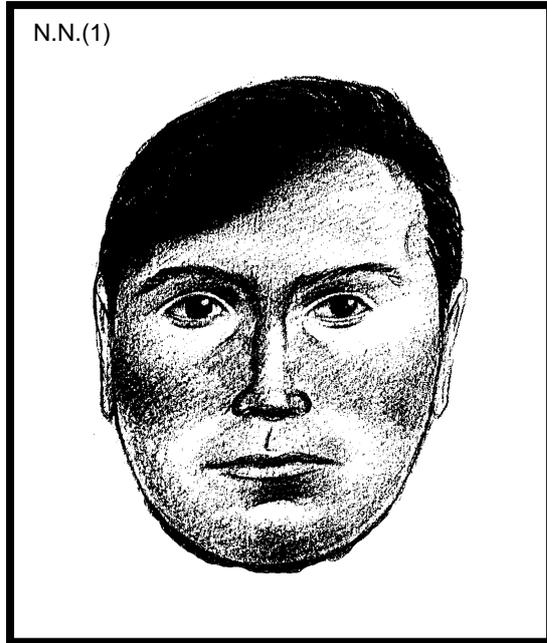
3.- N.N. FEMENINO: como de 20 años, altura 1,65, peso 53 kgs., cutis blanco, cabello castaño, ojos azules. N.N.(2) FEMENINO: como de 75 años, altura 1,68, peso 65 kgs., cutis trigueño, cabello castaño, ojos marrones. Ordenarla Fiscalía de Cámaras de Pergamino. Causa N° 20.440, caratulada "N.N. S/ HURTO SIMPLE . DTE. ALBANO DANIEL". Expediente N° 21.100 – 143.144/02.-



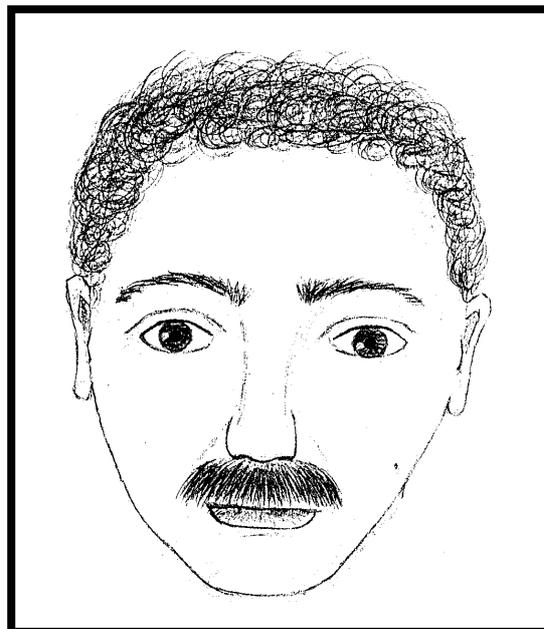
4.- N.N.: como de 18 a 20 años, altura 1,75 a 1,80, peso 70 a 75 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos marrones. Ordenarla Fiscalía de Cámaras de Pergamino. Causa N° 21.568, caratulada "N.N. S/ ROBO CALIFICADO ART. 166 - DTE. ALANIZ JOSÉ LUIS". Expediente N° 21.100 – 143.145/02.-



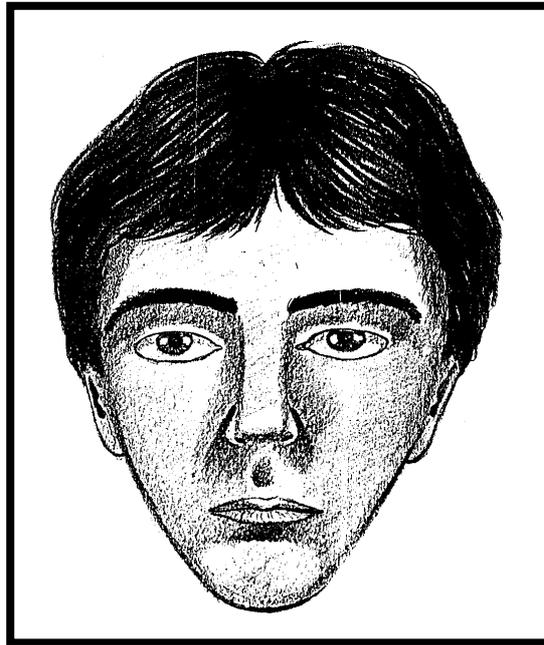
5.- N.N.: como de 45 años, altura 1,80, peso 100 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos negro. N.N.(2): como de 35 años, altura 1,80, peso 85 a 90 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos negros. Solicitarla Subsección de Coordinación Judicial Roque Pérez. Interviene Juzgado de Garantías en lo Penal N° 1 S.S.J.G. Dr. Federico Atencio y la U.F.I. N° 5 Sr. Agte. Fiscal Dr. Daniel Urriza ambos del Dpto. Jud. La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO Y LESIONES – DTE. PIETRAFESA SERGIO LUJAN". Expediente N° 21.100 – 142.302/02.-



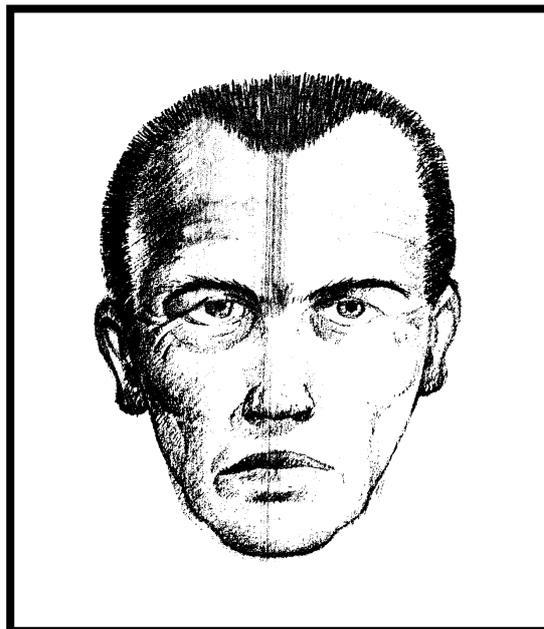
6.- N.N.: como de 30 a 36 años, altura 1,70, peso 80 a 85 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Destacamento Maximo Paz – Cañuelas. Interviene U.F.I.A.I. a cargo de la Sra. Agte. Fiscal Dra. Patricia Raninqueo y Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del S.S. Dr. Federico Atencio ambos del Dpto. Jud. La Plata. Caratulada "ROBO CALIFICADO Y P.I.L.". Vma. NAKASONE JOSE RAMON. Expediente N° 21.100 – 142.301/02.-



7.- N.N.: como de 23 años, altura 1,65, peso 60 kgs., cutis moreno, cabello negro, ojos marrones. Solicitarla Cría. de Avellaneda 5ta. – Wilde. Interviene U.F.I. N° 12 del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. I.P.P. N° 277.008, caratulada "ROBO CALIFICADO – KORPIC JORGE SEBASTIAN". Expediente N° 21.100 – 146.804/02.-

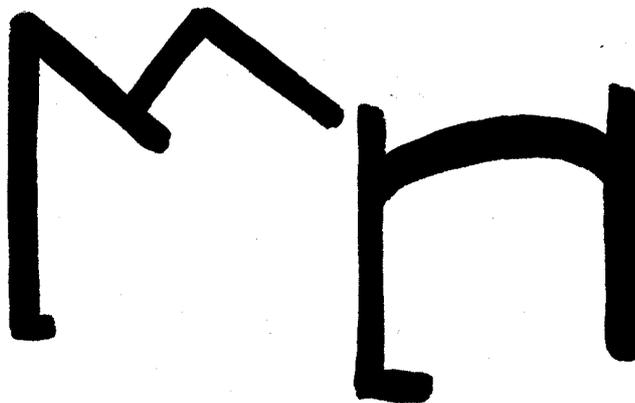


8.- N.N.: como de 65 a 70 años, altura 1,70, peso 65 a 70 kgs., cutis blanco tostado, cabello rojizo entrecano, ojos marrones. Solicitarla Coordinación de Transición Judicial La Plata. Interviene Sr. Juez de Transición N° 2 a cargo de la Dra. María Garmendia del Dpto. Jud. La Plata. Causa N° 5-14.802-2, caratulada "P.I.L. ROBO CALIFICADO Y ROBO AUTOMOTOR – V/ BALCARCE KARINA SILVINA". Expediente N° 21.100 – 146.045/02.-

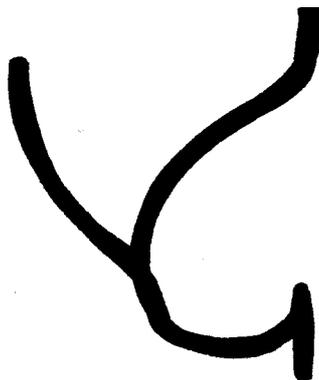


SUPLEMENTO DE SECUESTROS

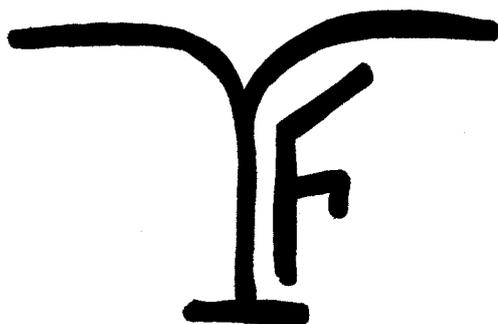
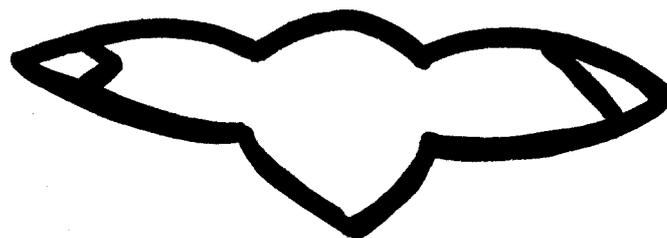
1.- RODRIGUEZ JUAN MARCOS: Causa N° 134975. Caratulada "HURTO AGRAVADO". Secuestro de siete equinos, todos poseen la marca con la inicial MH, siendo dos yeguas Zainas, un picazo, un alazán, un tordillo, un potrillo zaino, un petizo tobiano. Ordenarla Fiscal Adjunto Dr. Adolfo Alberto Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 134975/02.-

The image shows the handwritten initials 'MH' in a bold, black, blocky font. The 'M' is on the left and the 'H' is on the right, both with thick strokes and slightly irregular edges.

2.- LIVISI JOSE: "HURTO CALIFICADO". Secuestro de un equino tordillo de color negro, el cual posee marca. Solicitarla Cría. Lomas de Zamora 4ta. Interviene Sr. Agte. Fiscal N° 12 Dr. Carlos Arocena del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 138.876/02.-

The image shows a handwritten mark in black ink. It consists of a single, continuous, stylized shape that resembles a lowercase 'l' or a 'c' with a hook at the bottom. The lines are thick and slightly irregular.

3.- DTE. FERNANDEZ GABRIELA SANDRA, DAM. ESTABLECIMIENTO FERNANDO I: "HURTO O EXTRAVÍO". Secuestro de un animal vacuno, macho, de 1 o 2 años (novillo), raza cruza hereford con aberdeen angus, de 260 kgs., con marca y señado con horqueta en oreja derecha y patria (despunte) en oreja izquierda. Solicitarla Subcría. de Mechongue. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dr. Marcos Pagella, titular de la U.F.I. N° 1 del Dpto. Jud. Mar del Plata. Expediente N° 21.100 – 137.999/02.-

The image shows a handwritten mark in black ink. It consists of a stylized 'F' shape with a horizontal top bar and a vertical stem. The lines are thick and slightly irregular.The image shows a handwritten mark in black ink. It consists of a stylized 'H' shape with a horizontal top bar and two vertical stems. The lines are thick and slightly irregular.

4.- HIGUERA LUIS JORGE: Caratulada "PRESUNTO HURTO O EXTRAVIO DE GANADO MAYOR". Secuestro de diez animales vacunos, (terneros y novillos), los cuales poseen marca. Solicitarla Cría. Balcarce. Interviene U.F.I. N° 1 Dr. Marcos Pagella del Dpto. Jud. Mar del Plata. Expediente N° 21.100-135.611/02.-

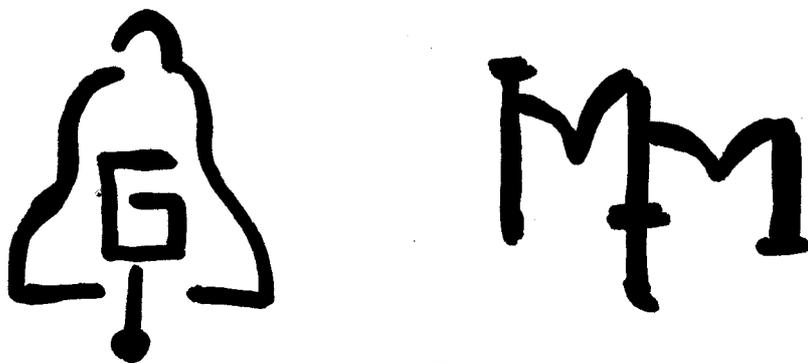
5.- VEGA MARIA SUSANA: Caratulada "HURTO CALIFICADO". Secuestro de animal vacuno, raza negra, de aprox. 350 kgs., el cual posee señal en oreja derecha y marca. Solicitarla Cría. Gral. Villegas. Interviene Sr. Agente Fiscal Penal Dr. Julio A. Rifai del Dpto. Jud. Trenque Lauquen. Expediente N° 21.100-140.260/02.-

6.- BOGADO MELITON: Caratulada "HURTO". Secuestro de un equino mestizo macho, de pelaje bayo, orejano, de un año y medio de edad y de una alzada a la cruz de 1,50 mts. Solicitarla Cría. Florencio Varela 6ta. Interviene U.F.I. N° 10 a cargo del Dr. Gustavo Darío Farina del Ministerio Publico Fiscal de Quilmes. Expediente N° 21.100-136.813/02.-

7.- GAITAN ABEL AUGUSTO: Causa N° 2521. Caratulada "S/ PRESUNTA INFRACCIÓN ART. 163 DEL C.P.". Secuestro de cuatro animales vacunos los que a continuación se detallan, un animal vacuno, raza Holando Argentino, del tipo ternero, macho, tatuado en su oreja izquierda con el n° 278, un animal vacuno, raza Holando Argentino, del tipo ternero, hembra, tatuado en su oreja izquierda con el n° 281, un animal vacuno, raza Holando Argentino, del tipo ternero, macho, tatuado en su oreja izquierda con el n° 285, un animal vacuno, raza Holando Argentino, del tipo ternero, macho, tatuado en su oreja izquierda con el n° 286. Solicitarla Subsección Delitos Rurales José C. Paz. Interviene Dr. Carlos Alberto Ferreri Pella a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100-137.137/02.-

“278” “281” “285”
“286”

8.- ECHEVERRIA CRENNIA MARIO ALBERTO: Caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de los siguientes animales equinos: un macho alazán (color marrón), de 1,70 mts. de alzada, de unos 10 años de edad, cola larga, sin marcas y/o señas distintivas. una hembra alazán, malacara, 1,70 mts. de alzada, cola larga, de 8 años de edad, ambos animales pesan entre 500 y 600 kilos aprox. Sin marcas y/o señas distintivas. Un macho alazán tostado (marrón rojizo oscuro), un macho zaino oscuro (marrón oscuro, con la cola mas oscura que le resto del cuerpo) y un macho pangare (marrón arratonado, con el hocico muy claro y de panza clara). Solicitarla Cría. Gral. Rodríguez 1ra. Interviene U.F.I. N° 3 del Dpto. Jud. Mercedes. Expediente N° 21.100-137.970/02.-

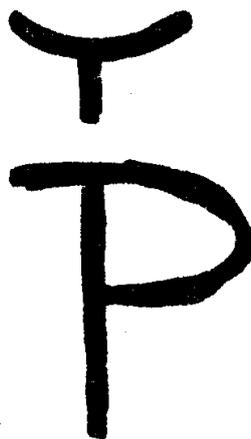


9.- DUBOVNIK MARIA ANDREA YOLANDA: Caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino tipo tordillo, color negro, patas blancas, sin marca visible. Solicitarla Cría. Tigre 2da. (Gral. Pacheco). Interviene U.F.I. en turno del Distrito Tigre del Dpto. Jud. San Isidro. Expedientes N° 21.100-142.424/02.-

10.- FALCONE SEBASTIÁN ALBERO: Caratulada "ROBO". Secuestro de animal novillo pampa negro de 400 kgs., con la marca "Agrofalcone S.A.". Solicitarla Subcría. Garelli Chivilcoy. Interviene U.F.I. N° 2 Dr. Juan Rodolfo Mires del Dpto. Jud. Mercedes. Expedientes N° 21.100-144.612/02 – 143.636/02.-

A large, thick, black handwritten mark that resembles the number '69'. The '6' is formed by a vertical line on the left and a curved line on the right that starts from the top, goes up, then down, then up again. The '9' is formed by a vertical line on the left and a curved line on the right that starts from the top, goes up, then down, then up again.

11.- MOREIRA JUAN DOMINGO: Caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de 4 equinos una hembra, baya amarilla de 5 años, un macho overo colorado de 10 años, un macho tostado patas blancas de 17 años y un macho picaso de 4 años, los cuales poseen marca. Solicitarla Cría. Gral. Rodríguez II. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo del Señor Agente Fiscal Dr. Juan Rodolfo Mires del Dpto. Jud. Mercedes. Expedientes N° 21.100-145.015/02.-

A large, thick, black handwritten mark that resembles the number '69'. The '6' is formed by a vertical line on the left and a curved line on the right that starts from the top, goes up, then down, then up again. The '9' is formed by a vertical line on the left and a curved line on the right that starts from the top, goes up, then down, then up again.

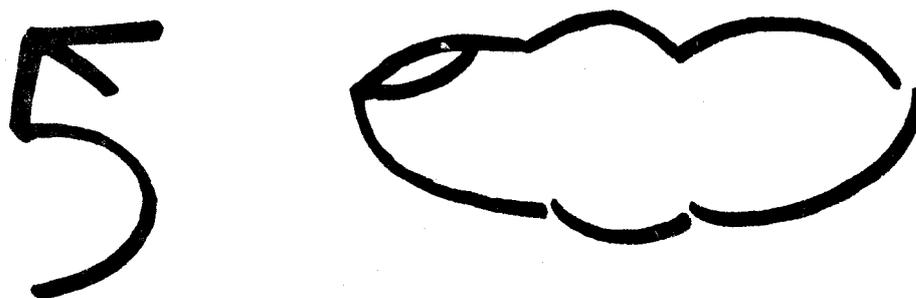
12.- TEZURES ADRIÁN: Caratulada "HURTO". Secuestro de un equino negro, tapado poseyendo gravado el N° 74 en la tabla del cogote y criollo overo, gateado, gravado en el cuarto trasero con el N° 69, ambos orejanos. Solicitarla Destacamento Villa Rosa. Interviene U.F.I. N° 1 del Distrito Pilar. Expedientes N° 21.100-145.712/02.-

A large, bold, black handwritten number '69' enclosed in double quotation marks. The number is written in a thick, blocky style.

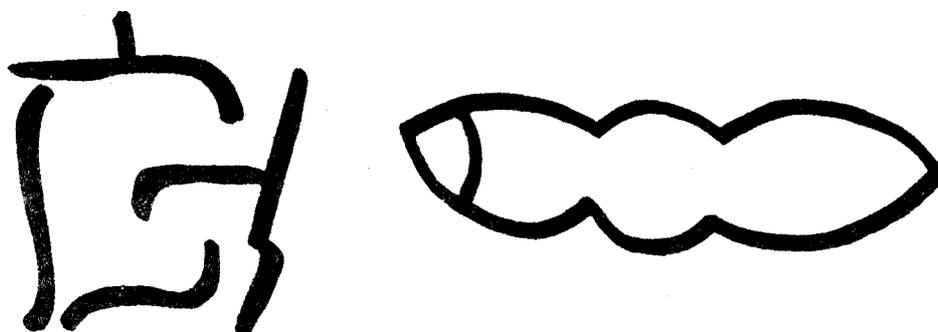
13.- FARRARESE DANIEL HORACIO: Caratulada "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 2 animales vacunos, raza Aberdeen Angus, de unos 450 kgs., de entre 3 y 4 años de edad, los cuales poseen marca y señal. Solicitarla Oficina de Coordinación Benito Juárez. Interviene Señor Agente Fiscal Dr. Javier Alberto Barda del Dpto. Jud. Azul. Expedientes N° 21.100-144.319/02.-



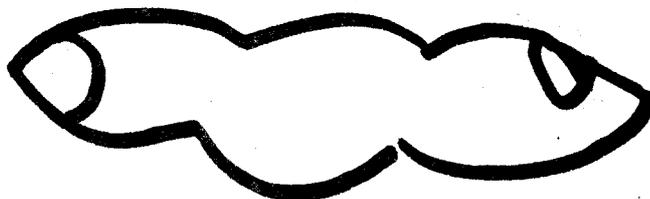
14.- LARRALDE OSCAR HORACIO: Caratulada "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 5 animales vacunos, raza Aberdeen Angus negros, de 2 años de edad, los cuales poseen marca y señal. Solicitarla Oficina de Coordinación Benito Juárez. Interviene Señor Agente Fiscal Dr. Martín Eugenio Céspedes del Dpto. Jud. Azul. Expedientes N° 21.100-144.318/02.-



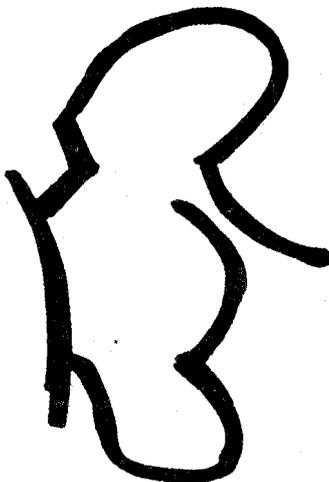
15.- PELAEZ ROMAN: Caratulada "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de una vaquillona de 2 años, raza Brangus, de unos 400 kgs. de peso, la cual posee marca y señal. Solicitarla Oficina de Coordinación Gral. Lamadrid. Interviene Señor Agente Fiscal Dr. Martín Eugenio Céspedes Titular de la U.F.I. N° 1 del Dpto. Jud. Azul. Expedientes N° 21.100-144.317/02.-



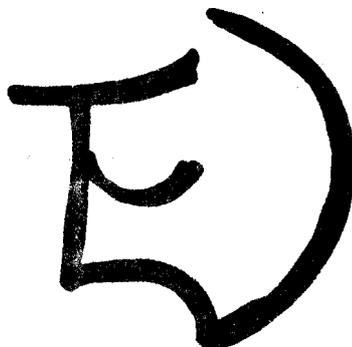
16.- LUJAN ANGEL OSVALDO: Causa N° 4523. Caratulada "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de 50 lanares de raza romes-march, con señal. Solicitarla Cría. Azul 1ra. Interviene Señor Agente Fiscal Dr. Javier Alberto Barda Titular de la U.F.I. N° 2 del Dpto. Jud. Azul. Expedientes N° 21.100-144.316/02.-



17.- ZANETTI JUAN BAUTISTA: Causa N° 31027. Caratulada "ROBO". Secuestro de una yegua gateada color marrón, la cual posee marca. Solicitarla Oficina de Coordinación de Investigaciones Benavidez. Interviene U.F.I. N° 3 a cargo del Dr. Rodríguez Eduardo, Distrito Tigre, del Dpto. Jud. San Isidro. Expedientes N° 21.100-144.314/02.-



18.- ESCALANTE JUAN ALBERTO: Causa N° 44608. Caratulada "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de un animal vacuno raza Aberdeen Angus, de unos 400 kgs., el cual posee marca. Solicitarla Cría. Gral. Madariaga. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Roberto Miglio Salmo del Dpto. Jud. Dolores. Expedientes N° 21.100-142.024/02.-



19.- LEIVA BENITA BARBARA: Caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de yegua color gateado y potrillo negro de cola larga ambos marcados en el anca con las iniciales LB. Solicitarla Cría. Florencio Varela 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Expediente N° 21.100-144.818/02.-

“LB”

20.- GARCIA DÍAZ JOSÉ DOMINGO: Caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de la marca del ganado vacuno robado. Solicitarla Cría. Gral. Rodríguez II. Interviene U.F.I. N° 4 Dr. Juan Antonio Minetto del Dpto. Jud. Mercedes. Expedientes N° 21.100-136.817/02.-

27

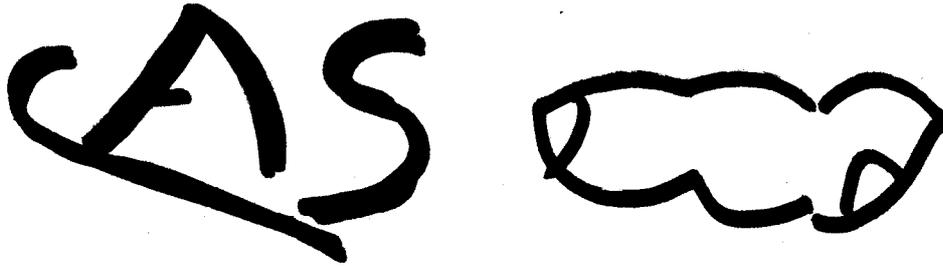
21.- FACELLO GUSTAVO HORACIO: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de dos animales vacunos, raza hereford puro pedigree, de 150 kgs., ambos con tatuaje en oreja izquierda, sexo hembra "X338", sexo macho "X335", los cuales se hallaban en el lote N° 2 del Establecimiento Rural "LA MARÍA". Solicitarla Cría. Florentino Ameghino. Interviene Sra. Agte. Fiscal Dra. Silvia Ermacora del Dpto. Jud. Junín. Expedientes N° 21.100 – 135.424/02.-

“X338”

“X355”

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE SECUESTROS

1.- FERNANDEZ MARCELO RAÚL: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de una vaquillona, raza aberdeen angus negra, de 350 kgs., la cual posee señal y marca. Solicitarla Oficina de Coordinación Tapalque. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dr. Javier Alberto Barda del Departamento Judicial Azul. Cuyo pedido de Secuestro circula en la Orden del Día N° 59/02, inc. 1, bajo Expediente N° 21.100 – 128.780/02. Expediente N° 21.100 – 137.965/02.-



2.- FACELLO GUSTAVO HORACIO: "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de un animal vacuno (macho), raza hereford puro pedigree, de 150 kgs., tatuado en oreja izquierda, siendo el mismo "X355", el cual se halló sin vida en el establecimiento "LA MARIA". Solicitarla Cría. Florentino Ameghino. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dra. Silvia Ermacora del Dpto. Jud. Junín. Cuyo pedido de Secuestro circula en la Orden del Día N° 64/02, inc. 21, bajo Expediente N° 21.100 – 135.424/02. Expediente N° 21.100 – 145.569/02.-

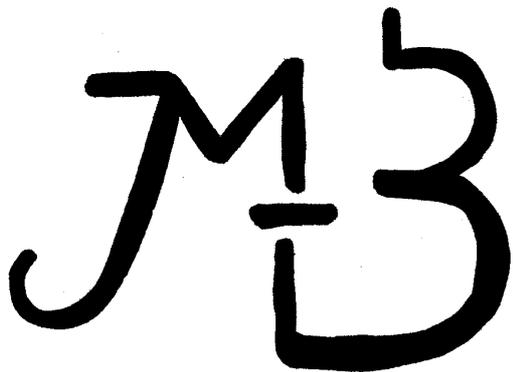
“X355”

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

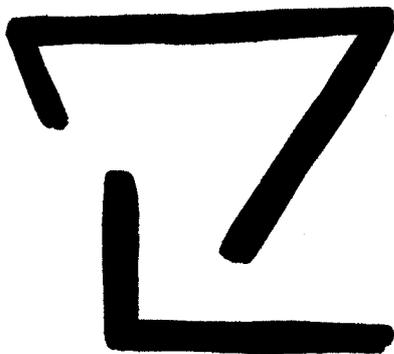
1.- NAVARRETE FABIAN: Causa 136.047, caratulada "ROBO AGRAVADO". Búsqueda de un equino hembra, pelaje Zaino, con certificado de identificación Nro. R-0125. Ordenarla Fiscal Adjunto Dr. Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa 136.047/02.-

R-0125

2.- BARRAGAN NESTOR MIGUEL: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda de 3 vaquillonas, dos negras y la restante color pampa colorada, las cuales poseen marca. Solicitarla Cría. La Plata 7ma. Interviene Sr. Agte. Fiscal Dra. Virginia Bravo del Dpto. Jud. La Plata. Expediente 21.100 – 144.739/02.-



3.- LEUTWILER ALICIA: I.P.P. N° 136.908, caratulada "HURTO GANADO MAYOR". Búsqueda de una marca. Solicitarla Cría. Punta Indio. Intervienen U.F.I.A.I. a cargo de la Dra. Patricia Raninqueo y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Nestor De Aspro ambos del Dpto. Jud. La Plata. Expediente 21.100 – 136.050/02.-



4.- CASSINO OSCAR CESAR: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda de una yegua, petisa, tobianá, negra, orejana. Solicitarla Cría. La Plata 3ra. Intervienen U.F.I. N° 9 a cargo de la Dra. Rosalía Sánchez y Juez de Garantías Dr. Nestor De Aspro ambos del Dpto. Jud. La Plata. Expediente 21.100 – 137.316/02.-

5.- BRIZUELA EDUARDO JOSÉ: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda de una vaquillona aberdeen angus colorada, de unos 330 kgs. aprox., la cual posee marca y señal. Solicitarla Cría. San Miguel del Monte. Interviene Sra. Agte. Fiscal en Turno Dra. Patricia Raninqueo del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 142.340/02.-



6.- MAZORATI LUIS EMILIO: "HURTO EQUINO". Búsqueda de un equino pangare, con una franja blanca en la cara, pata trasera derecha blanca, el cual responde al nombre de Tito. Ordenarla Sra. Agte. Fiscal Dra. Rosalía Sánchez de la Fiscalía de Cámaras de La Plata. Causa N° 132.460/02.-

7.- DURE DANIEL RAUL: "ROBO DE GANADO MAYOR". Búsqueda de un equino de 9 años, color zaino oscuro, con una nube en el ojo derecho, botas cortas blancas en sus patas delanteras y bota corta en su pata trasera derecha, poseyendo media luna blanca en su frente, cola cortada (garrón), siendo el mismo orejano. Solicitarla Cría. La Plata 3ra. Interviene U.F.I. en Turno a cargo de la Dra. Rosalía Sánchez del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 136.104/02.-

RICARDO LUIS DEGASTALDI
Comisario General
Superintendente General de Policía

Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General

OBSERVACIONES: (≥) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.

Correo Electrónico: ordendeldiাপba@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagr/ordendd/espanol/index.htm.

